

Primeras señales del consumo tras la interrupción del tráfico ferroviario

Giancarlo Carta

Tras el grave accidente ferroviario ocurrido el domingo 18 de enero en Adamuz (Córdoba), que ha derivado en la interrupción del tráfico ferroviario entre Madrid y Andalucía, analizamos la evolución de las compras con tarjeta en las provincias afectadas por el corte de la línea. Con la información disponible hasta el momento, no se observan efectos diferenciales relevantes en términos agregados sobre el consumo realizado en esos territorios, en particular el asociado a turistas nacionales o extranjeros. Aún así, se aprecia cierta desaceleración en los flujos bilaterales entre Madrid y dichas zonas. Además, no pueden descartarse impactos más significativos en sectores concretos, ni cambios transitorios en las decisiones de viaje y movilidad que pudieran reflejarse más adelante en el conjunto del territorio.

Según los datos de compras con tarjeta tanto de clientes de BBVA como de clientes de otras entidades españolas en terminales punto de venta (TPV) de BBVA, el gasto presencial realizado en las provincias afectadas (Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla) habría seguido creciendo a buen ritmo en los días siguientes al corte de la línea de AVE. En particular, en la semana entre el 18 y el 24 de enero, el consumo con tarjetas nacionales creció un 7,1% en términos interanuales. Así se mantuvo un diferencial positivo de casi 2 puntos porcentuales (pp) con respecto al resto de España, en línea con la semana anterior (Gráfico 1).

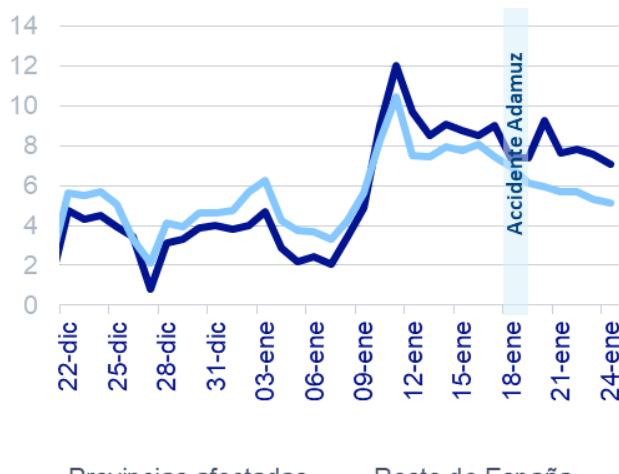
Con respecto a las compras con tarjetas extranjeras, estas aumentaron un 3,2% interanual en la semana de la interrupción de la línea. Dicha variación, en el caso del resto de España, se situó en el 2,0%, lo que apunta a un impacto limitado en el turismo foráneo en la zona por el momento (Gráfico 2).

Por otro lado, el gasto realizado en las provincias afectadas por clientes de BBVA residentes en otra provincia diferente a la de destino, que aísla el efecto de los flujos interprovinciales y aproxima el turismo nacional, se incrementó un 8,7% interanual. También en este caso, el diferencial de crecimiento con el resto del país se mantuvo alrededor de 5pp, en línea con la semana anterior (Gráfico 3).

Finalmente, las compras de los clientes de BBVA residentes en las zonas afectadas y realizadas fuera de su provincia de residencia también mostraron una evolución similar a las de los habitantes del resto de España. El avance se situó en el 5,5% interanual y la diferencia de crecimiento con las realizadas por residentes en el resto de provincias se mantuvo por encima de 1pp (Gráfico 4).

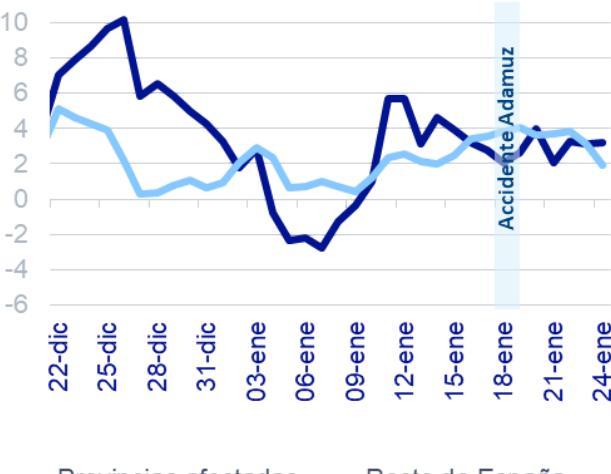
Sin embargo, si se toman en cuenta solamente los flujos bilaterales entre Madrid y las provincias afectadas, se aprecian algunos síntomas de desaceleración del consumo. Así, el gasto de clientes de BBVA residentes en Madrid realizado en dichas provincias moderó su crecimiento hasta el 4,2% interanual en la semana del 24 de enero (15 pp menos que en la semana anterior). El diferencial con el gasto efectuado en el resto de España empeoró hasta situarse en -5,0 pp frente al +5,6 pp en la semana anterior (Gráfico 5). Por otro lado, las compras en Madrid de clientes de BBVA residentes en esas provincias andaluzas cayeron un 1,5% interanual, revirtiendo las variaciones positivas registradas desde principios de año (Gráfico 6).

GRÁFICO 1. GASTO PRESENCIAL CON TARJETAS BBVA Y DE ENTIDADES NACIONALES EN TPV BBVA REALIZADO EN LAS PROVINCIAS AFECTADAS Y EN EL RESTO DE ESPAÑA
(MEDIA MÓVIL 7 DÍAS, VARIACIÓN INTERANUAL)



*Provincias afectadas: Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla
Fuente: BBVA Research a partir de BBVA

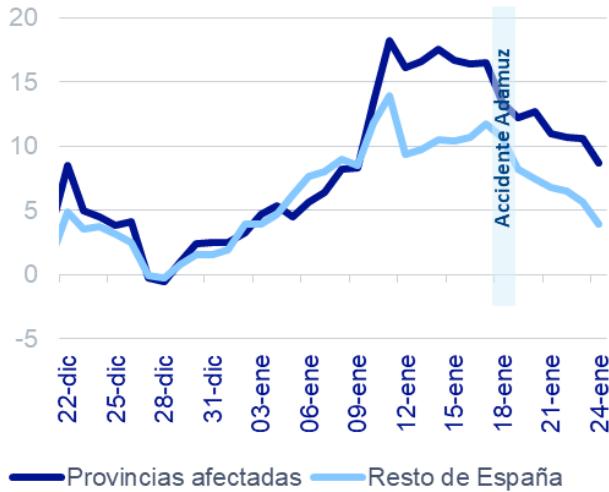
GRÁFICO 2. GASTO PRESENCIAL CON TARJETAS DE ENTIDADES EXTRANJERAS EN TPV BBVA REALIZADO EN LAS PROVINCIAS AFECTADAS Y EN EL RESTO DE ESPAÑA
(MEDIA MÓVIL 7 DÍAS, VARIACIÓN INTERANUAL)



*Provincias afectadas: Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla
Fuente: BBVA Research a partir de BBVA

GRÁFICO 3. GASTO PRESENCIAL CON TARJETA REALIZADO EN LAS PROVINCIAS AFECTADAS Y EN EL RESTO DE ESPAÑA POR CLIENTES DE BBVA RESIDENTES EN UNA PROVINCIA DIFERENTE A LA DE DESTINO*

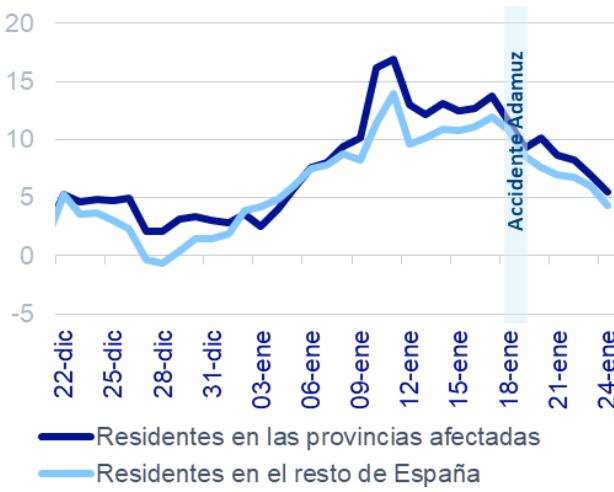
(MEDIA MÓVIL 7 DÍAS, VARIACIÓN INTERANUAL)



*Provincias afectadas: Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla.
Fuente: BBVA Research a partir de BBVA.

GRÁFICO 4. GASTO PRESENCIAL CON TARJETA DE CLIENTES DE BBVA RESIDENTES EN LAS PROVINCIAS AFECTADAS Y EN EL RESTO DE ESPAÑA REALIZADO FUERA DE SU PROVINCIA DE RESIDENCIA*

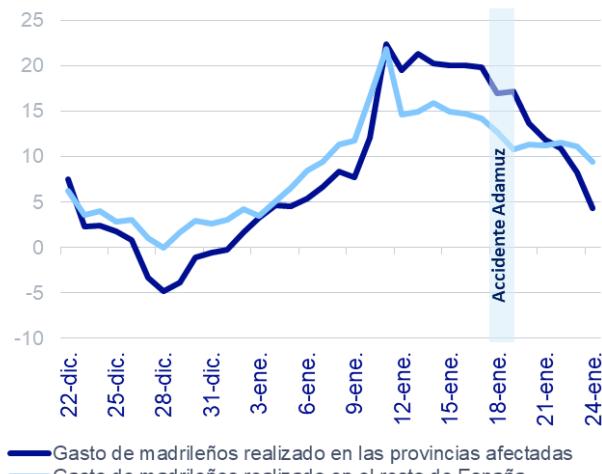
(MEDIA MÓVIL 7 DÍAS, VARIACIÓN INTERANUAL)



*Provincias afectadas: Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla.
Fuente: BBVA Research a partir de BBVA.

GRÁFICO 5. GASTO PRESENCIAL CON TARJETA REALIZADO EN LAS PROVINCIAS AFECTADAS Y EN EL RESTO DE ESPAÑA POR CLIENTES DE BBVA RESIDENTES EN MADRID*

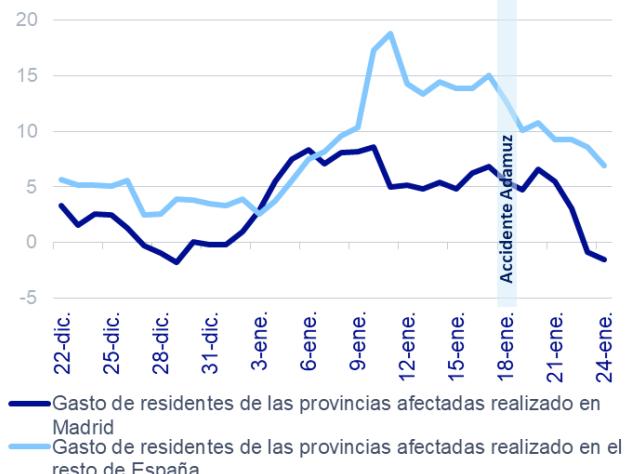
(MEDIA MÓVIL 7 DÍAS, VARIACIÓN INTERANUAL)



*Provincias afectadas: Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla.
Fuente: BBVA Research a partir de BBVA.

GRÁFICO 6. GASTO PRESENCIAL CON TARJETA REALIZADO EN MADRID Y EN EL RESTO DE ESPAÑA POR CLIENTES DE BBVA RESIDENTES EN LAS PROVINCIAS AFECTADAS*

(MEDIA MÓVIL 7 DÍAS, VARIACIÓN INTERANUAL)



*Provincias afectadas: Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla.
Fuente: BBVA Research a partir de BBVA.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvareresearch.com.